

Convocatoria Campeonatos de Málaga Sub 8 a Sub 16, Temporada 2019

Condiciones de Participación:

Ámbito: Deberán estar federados en la Delegación Malagueña de Ajedrez, habiendo entregado sus datos personales y el importe de la licencia federativa: Licencia sub8, 21 €, para el resto de categorías, 46 € si pertenece a un club, 60 € si es independiente.

Los Torneos son los siguientes:

Sub8: Nacidos en 2011 y posteriores. Solo pueden participar jugadores federados.

Sub10: Nacidos en 2009 y 2010. Solo pueden participar jugadores federados.

Sub12: Nacidos en 2007 y 2008. Solo pueden participar jugadores federados.

Sub14: Nacidos en 2005 y 2006. Solo pueden participar jugadores federados.

Sub16: Nacidos en 2003 y 2004. Solo pueden participar jugadores federados.

Inscripciones: Hasta el **jueves 31 de enero**, al email ajedrezmalaga@gmail.com indicando nombre completo, fecha nacimiento y torneo al que se inscribe. Información al teléfono 687 842 314

Sistema de Competición:

1. **Fechas de juego:** 2 y 3 de febrero de 2019

2. Horario:

- **Torneo Sub 8, comenzará el sábado día 2, a las 10.00 h**, disputándose solo por la mañana.

1ª Ronda 10.00 h, 2ª Ronda 10.40 h, 3ª Ronda 11.20 h, 4ª Ronda 12.00 h,
5ª Ronda 12.40 h, 6ª Ronda 13.20

- **Torneo Sub10, sub12, sub14 y sub16, comenzaran el sábado día 2, a las 10,00**

Día 2: 1ª Ronda 10.00 h, 2ª Ronda 12.15 h, 3ª Ronda 16.30 h., 4ª Ronda 18.45 h

Día 3: 5ª Ronda 10.00 h y 6ª Ronda 12.15 h

La primera ronda comenzará a las 10 horas del sábado. La organización podrá variar el horario durante la competición en función del número de rondas a disputar.

3. **Lugar de Juego:** Palacio de Exposiciones y Congresos de Estepona.

4. **Sistema de Juego y Rondas:** suizo basado en el rating, ayudado mediante programas informáticos.

Sobre emparejamientos realizados mediante programas informáticos sólo se admitirán reclamaciones fundadas en un error en la entrada de datos o de parámetros, o en una violación de las reglas esenciales del sistema suizo. El número de rondas será 6, aunque puede variar en función del número de participantes inicialmente inscritos. También se podrá variar el sistema de juego en función de la participación.

5. **Ritmo de Juego:**

- Campeonato Sub 8: 15 minutos + 5 segundos de incremento por jugada.
- Campeonato sub10, sub12, sub14 y sub16: 50 minutos + 10 segundos de incremento por jugada.

6. **Tiempo de demora:** 10 minutos para la categoría sub8

30 minutos para las categorías sub10, sub12, sub14 y sub16

7. **Ranking Inicial:** Es aplicable la lista de Elo FADA vigente.

8. **Desempates:** Por riguroso orden: Buchholz (-1), mayor número de victorias, performance recursiva.

9. Solo podrán permanecer en la sala de juego los monitores con licencia en vigor, MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, TECNICOS, ARBITROS DE LOS TORNEOS Y AUTORIDADES.

10. **Comité de Competición:** Las apelaciones que conciernan a las partidas (no a las bases del torneo) serán resueltas por un Comité de Competición. Estará compuesto por al menos 3 miembros titulares y los suplentes que se consideren necesarios. No podrán formar parte de dicho comité los miembros de la junta directiva de la DMDA.

11. **Descalificaciones:** Un jugador será descalificado a las 2 incomparecencias o por falta grave. El incomparecente no será emparejado (contando como incomparecencia) en lo sucesivo, salvo que asegure seguir en competición.

12. **Retirada del torneo:** Todo jugador que desee abandonar el torneo temporal o definitivamente, se ruega que avise al equipo arbitral o a la organización, al menos 30

minutos antes del comienzo de la ronda, o antes de la confección del sorteo (en caso de que no haya un descanso mayor entre las rondas), para no incurrir en incomparecencia.

13. **Premios:** Los 3 primeros clasificados de cada categoría y sexo recibirán un trofeo.

1. **Zona de juego:** La asistencia a la sala de juego durante el desarrollo de las partidas será restringida para salvaguardar el buen orden de las mismas.
2. Tendrán acceso por derecho propio los monitores colegiados que tengan su licencia en vigor, así como los miembros de la Junta Directiva de la DMDA.
3. **La fase regional: 25 al 28 de abril de 2019.**

- La Delegación Malagueña no se hará cargo de las cuotas de inscripción para esta fase.

Para lo no especificado en estas bases se atenderá al reglamento de competiciones individuales oficiales en Andalucía y a las leyes de ajedrez de la FIDE, que estarán disponibles para su consulta en la sala de juego.

**La organización podrá publicar imágenes y demás datos de las actividades, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, ect...
De acuerdo con lo previsto en la ley Orgánica de protección de datos 15/1999, de 13 de Diciembre, cualquier interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito a la Delegación Malagueña de Ajedrez**

VºBº Miguel Jiménez Bandera

Delegado Provincial

Juan Antonio Rincón Agüera

Secretario DMDA